

TRABAJO PRACTICO INTEGRADOR.

LEER UNIDADES 8 A 11 DEL LIBRO.

Fecha de entrega: MARTES 23 DE AGOSTO.

ACTIVIDADES:

A- Responder a las siguientes preguntas:

- 1- ¿Qué es el contrato de trabajo?
- 2- ¿Quiénes son las partes en una relación de trabajo?
- 3- ¿Qué entendiste por el principio “in dubio pro operario”?
- 4- Decir la diferencia entre “SIMULACIÓN ILÍCITA y “FRAUDE LABORAL”. Dar un ejemplo de cada uno.
- 5- ¿En que se basa la legislación protectora del salario?
- 6- ¿Qué plazos de pagos existen?
- 7- ¿Qué es el sueldo anual complementario? ¿Cómo se calcula?
- 8- ¿Cómo se prueba el pago de la remuneración?
- 9- ¿Qué es la indemnización por antigüedad?

B- Decir si las siguientes afirmaciones son V o F. Justificar las F

- 1- La jornada laboral de trabajo no debe exceder las 48 hs semanales (8 hs por día).
- 2- Los días sábados se puede laborar hasta las 13 hs, luego son consideradas hs extras.
- 3- Existen 2 tipos de jornada: la diurna y nocturna.
- 4- La cantidad de días de las vacaciones depende la antigüedad del trabajador.
- 5- Cuando el trabajador renuncia igualmente recibe una indemnización.
- 6- En el despido sin justa causa en ocasión del matrimonio causa una indemnización agravada.
- 7- No hay sanción ante la extinción del contrato de trabajo sin previo aviso.